El mismo lector del artículo anterior también protesta por los aparcamientos en zonas prohibidas y señalizadas de Cabo de Palos.
"- Ronda de Poniente, a la altura de la urbanización La Zeneta
- Paseo de la Barra esquina calle del Puerto, junto a la iglesia de Cabo de Palos
- Pasaje peatonal de la calle del Puerto

Estas tres zonas están permanentemente llenas de coches, está prohibido aparcar y perfectamente señalizado, y además las tres zonas, también se encuentran a escasos metros del cuartel de la Policía Local en Cabo de Palos, pero a fecha de hoy los agentes nunca hacen nada, lo que ocasiona constantes molestias y peligros en la circulación".